ASIGNATURA DE MÁSTER:

POLÍTICAS DE EMPLEO Y ESTADOS DE BIENESTAR

Curso 2017/2018

(Código:26617187)

1.PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura “Políticas de Empleo y Estados de Bienestar” -5 créditos ECTS, impartida en el primer semestre- ha sido diseñada para que los alumnos adquieran conocimiento sobre los tipos de regímenes de Estados de Bienestar, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Ahora bien, como las crisis financiera, económica y de la deuda ha puesto de relieve, las políticas de empleo no pueden abordarse, y menos aún entenderse, en el exclusivo marco del estado nacional. Por tanto, la perspectiva con que debemos enfocar la materia, para entender el incesante cambio en que nos vemos sumidos, es la de unas ciencias sociales globales, cosmopolitas.

Este enfoque exige que nos alejemos del Estado, como principio unificador del pensamiento. Porque nuestra perspectiva no puede permanecer encerrada en los Estados del bienestar, y menos cuando los Estados de Bienestar regulan de forma limitada nuestra economía. En este orden de cosas reflexionaremos sobre en qué grado organismos supranacionales, internacionales, entidades financieras y la Unión Europea (UE), con sus respectivas estrategias, pueden condicionar las políticas de empleo que se desarrollan en nuestro Estado de Bienestar.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura tiene carácter optativo y se ofrece al estudiante universitario que ha terminado los estudios de Grado para que profundice en una situación en la que Precariedad del trabajo y desempleo son presentadas como las consecuencias necesarias de la lucha por la competitividad.

Haremos especial referencia a la crisis, que ha incrementado el riesgo de exclusión a largo plazo en el mercado laboral, especialmente para los jóvenes.

Asimismo reflexionaremos sobre el efecto de las llamadas medidas de austeridad en la sociedad en general y los grupos vulnerables en particular, preocupación que ha manifestado el Parlamento Europeo en sus Informes relativos al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, expresando la opinión de que la dimensión social debe incluirse como parte integrante de la respuesta de la UE a la crisis.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los de carácter obligatorio exigidos para el acceso a la titulación de máster universitario.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados

tanto del estudio de sus contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales. Pueden concretarse en los siguientes:

- Identificar las principales tendencias actuales en materia de empleo y política social.
- Conocer el impacto de los regímenes de bienestar y las políticas sociales en el respeto, protección y promoción de los derechos humanos.
- Reflexionar sobre la globalización económica, política, ideológica, cultural y sus consecuencias.
- Desarrollar la autocrítica y la sensibilidad histórica.
- Desarrollar nuevos modos de ver la realidad, definir los problemas y los conflictos.
- Capacitar para analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
- Análisis de la interrelación existente entre las políticas de empleo con las económicas, educativas, sociales y culturales.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Capitalismo y Estados de Bienestar. Pleno empleo y Estados de bienestar. Estados de Bienestar y seguridad social.
2. Estados de bienestar y política social. Tipos de regímenes de Estados de bienestar y Políticas de Empleo: desmercantilización y política social.
3. Modelo social europeo y Estados de bienestar. Tratados de Lisboa y estrategia de la Europa 2020.
4. Globalización, crisis y Estados de Bienestar en la Unión Europea. Del pleno empleo a la flexiseguridad.
5. Las Reformas en el Estado. De Estado de bienestar al Estado de Trabajo Schumpeteriano.

6.EQUIPO DOCENTE

- FRANCISCO GOMEZ GOMEZ

7.METODOLOGÍA

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Estudio personal de los alumnos.

- El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Deben estudiar los temas del programa a través de la bibliografía básica y mediante la lectura de la bibliografía complementaria y la documentación que se ofrezca al respecto.
- Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de Estudio II Parte, que contiene indicaciones útiles al respecto.

1. Apoyo de profesores tutores y foros virtuales

- A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma aLF, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán materiales complementarios de ayuda al estudio.
- Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Para los casos en que no queden resueltas las dudas a través de los foros, los alumnos podrán dirigirse a los profesores tutores y al equipo docente para solucionar las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los días y horas establecidos para ello o a través del correo electrónico individual.
- Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN: 978-84-8440-591-7

FUNDACIÓN FOESSA. *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid, 2014.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf

ISBN 92-897-0159-5 .

Título: *Enfoques integrados de las políticas activas de bienestar y empleo.* Luxemburgo,2002.

Autor: John Ditch y Ellen Roberts.

Editorial: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

website: www.eurofound.eu.int

Esta publicación es orientativa pero no abarca el contenido de la asignatura por completo. En la Guía de Estudio II Parte se indicará cuál es el material básico adicional necesario para la preparación de la asignatura.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, así como en el material básico adicional, las referencias e indicaciones bibliográficas que precisa para desarrollar más a fondo los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

BAUMAN Z (2007): "*Miedo líquido"*, Paidos, Buenos Aires.

BECK U.(1998): *"¿Qué es la globalización".* Paidós, Barcelona.

BECK U.(2000): "*Un nuevo mundo feliz"*. Paidós, Barcelona.

CASAS F y RODRIGUEZ CABRERO G (2014): "*La crisis de la Unión Europea, de los Estados Europeos de Bienestar y del Modelo Social Europeo, con especial referencia a las políticas de Inclusión".*
http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014111010_1617.pdf
[Consultado el 17 de marzo de 2015]

CASAS F (2011): *"Acerca de las salidas de la crisis".* Rev. Documentación Social nº. 163. Octubre- diciembre 2011.

COMISIÓN EUROPEA (2009), *"Más allá del PIB. Evaluación de progreso en un mundo cambiante".*COM (2009) 433 final, Bruselas

COMISIÓN EUROPEA (2013), *"Proyecto de Informe conjunto sobre el Empleo".* COM (2013) 801 final. Bruselas.

FRIEDMAN M. Y R. (1980): "*Libertad de elegir".* Grijalbo, Barcelona.

GARCÍA SERRANO C y V. HERNANZ (2014): *"Cambio sectorial, ocupacional y de cualificaciones en España y en Europa".*
http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/16102014141853_5375.pdf

[Consultado el 17 de marzo de 2015]

OFFE, C. (1990): "*Contradicciones en el Estado del Bienestar"*. Alianza, Madrid.

RODRÍGUEZ CABRERO G. y otros. (2014) *"Estados de Bienestar en España. Transformaciones*

y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea. En línea.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/05_Capitulo_5.pdf [Consultado el 17 de marzo de 2015]

SENNETT R. (2006). "*La cultura del nuevo capitalismo".* Anagrama. Barcelona.

SENNETT R. (2003). *"El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad".* Anagrama. Barcelona

STIGLITZ (2010), "*Caída Libre"*. Taurus, Madrid.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11. RECURSOS DE APOYO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

12. TUTORIZACIÓN

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por e- mail a los profesores de la asignatura. Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Fernando Casas Mínguez

Tfno.: 969 17 91 00. Ext. 4629 E-mail: fernando.casas@uclm.es Horario de guardia: lunes, martes de 16 a 19 horas.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

EVALUACIÓN

a) Prueba de Evaluación Continua (PEC)

- La PEC es un trabajo que consiste en el comentario de un texto de política social relativo a alguno de los contenidos temáticos de la asignatura. El comentario consistirá esencialmente, y sin perjuicio de otros que pueda incluir el alumno, en los siguientes aspectos: 1) situar debidamente el texto elegido en la época en que se escribió, en las circunstancias históricas y sociales en las que nace, se enmarca y se desarrolla; 2) analizar su contenido en función de la estructura que presenta; 3) personas a las que afecta o a las que, directa o indirectamente, se ven beneficiadas por él; 4) relacionar su contenido con otras disposiciones o instrumentos que guarden relación con él; 5) valoración personal del contenido del documento en el marco de la política de empleo.
- Los textos sobre los que realizar la PEC serán seleccionados por el equipo docente de la asignatura y se colgarán en la plataforma aLF al comienzo del curso.
- La PEC será corregida por el equipo docente. Aquellos estudiantes que deseen realizar y presentar dicho trabajo, habrán de remitirlo al equipo docente, a través de la aplicación "Tareas", ubicada en el plataforma aLF.
- La PEC tendrá una puntuación máxima de 5,0 puntos sobre 10. Los 5,0 puntos restantes se podrán obtener a través de la realización del trabajo final y se sumarán a la nota obtenida en en la PEC, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos.

b) Trabajo Final.

- Al finalizar el cuatrimestre, el alumno habrá de realizar y entregar un trabajo final. Dicho trabajo

tendrá una calificación máxima de 5,0 puntos sobre 10 que serán sumados a la PEC. Los criterio de elaboración del Trabajo final, se detallan en la Guía II de orientación para el estudio.

c) Sistema de revisión del trabajo final

- El sistema de revisión de trabajos será el que habitualmente se sigue en la Uned, es decir, los alumnos podrán solicitar la revisión durante los diez días siguientes a la publicación de las calificaciones en el Sira.

13.COLABORADORES DOCENTES

- FERNANDO CASAS MINGUEZ